

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

CVE-2017-7347 *Anuncio de formalización del contrato de obras para la reforma de cubierta y paramentos exteriores de la fachada del pabellón de patinaje en el Complejo Deportivo Municipal Ruth Beitia. Expediente 300/2016.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes-Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos del I.M.D.
- c) Nº de expediente: 300/2016.

2.- Dirección de Internet del perfil del contratante: www.santanderdeportes.com documentación, perfil del contratante.

3.- Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma de cubierta y paramentos exteriores de la fachada del pabellón de patinaje en el Complejo Deportivo Municipal "Ruth Beitia".
- b) C.P.V.: 45212290-5.
- c) Publicación anuncio licitación: B.O.C.: 5 de enero de 2017.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.

5.- Valor estimado del contrato: 181.724,78 € (IVA no incluido).

6.- Presupuesto base de licitación máxima. Importe: 165.204,35 €. I.V.A. (21%): 34.692,91 €. Importe Total: 199.897,26 €.

7.- Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: Consejo Rector de 7 de julio de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 26 de julio de 2017.
- c) Contratista: Siecsa, Construcción y Servicios, S. A., C.I.F. A-39015169.
- d) Importe de adjudicación: 118.126,00 €. I.V.A. (21%): 24.806,46 €. Importe Total: 142.932,46 €.
- e) Plazo de ejecución: 2 meses contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.
- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: La oferta económicamente más ventajosa en base a los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas.

Santander, 8 de agosto de 2017.
El vicepresidente del Consejo Rector del I.M.D.,
Juan Domínguez Munaiz.

2017/7347

CVE-2017-7347